



POSICIONAMIENTO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA (CESCLM) EN RELACIÓN AL PROYECTO SAN JOSÉ DE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

Con motivo de la aprobación por parte de la Diputación Provincial de un programa de ayudas de urgencia social, para atender las necesidades de las familias con menores a cargo que se encuentren en situación de necesidad o vulnerabilidad infantil en los pueblos de la provincia con una población inferior a los 6.000 habitantes, desde el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM) queremos trasladar nuestro total DESACUERDO por la concesión directa a Cáritas, en menoscabo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, desde donde se han realizado las derivaciones para acceder a dichas ayudas durante muchos años.

Nuestro desacuerdo se fundamenta en el hecho de que los equipos de Servicios Sociales están presentes en la totalidad de los municipios de la provincia y en que tienen un profundo conocimiento de las familias; además, en muchas ocasiones, mantienen una intervención de manera prolongada en el tiempo con dichas familias, encontrando en estas ayudas una herramienta de trabajo eficaz de ayuda a las personas a las que atienden y que lo necesitan.

El CESCLM entiende que el acceso a estas y otras ayudas a través de Servicios Sociales de Atención Primaria garantiza un criterio profesional heterogéneo y ético, cumpliendo con las garantías estipuladas en la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha y en la Constitución Española de 1978, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso, sin tomar decisiones de índole política o religiosa.

Además, creemos en la labor socioeducativa que brindan los Educadores y las Educadoras Sociales de nuestros municipios en unos Servicios Sociales que muestran sus esfuerzos por realizar una intervención socioeducativa de carácter comunitario y preventivo que fomenta la autonomía personal y la inclusión social de las personas. Por el contrario, nos preocupa que se restablezcan modelos anteriores centrados en el asistencialismo y la beneficencia.



C.C. Buenavista, Locales 6-7-8
Avda. Portugal, s/n
45005 TOLEDO

Toledo, agosto de 2024